

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 634 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9029

ALVAREZ GARCIA, Julián; hijo de Apolinar y Victoria, natural de Vega de Magar, vecino del mismo, provincia de León, soltero, labrador, de diecisiete años; procesado por estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para constituirse en prisión.

9107

9030

AMAYA RAMOS, Leopoldo y Diego; naturales de Córdoba, carpintero y jornalero, de quince y diecinueve años, respectivamente; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, por haberse decretado su prisión.

9176

9031

ARANA ARAMBENDIA, Leopoldo; hijo de José y Natalia, natural de Elcano, provincia de Navarra, soltero, carpintero, de veintidós años, estatura 1,657 metros; domiciliado últimamente en Elcano; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Navarra, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Lorenzo Escudero Pérez, residente en la plaza de Olot (Gerona), bajo apercibimiento que, do no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 2 de Septiembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Lorenzo Escudero.

JG—4463

9032

ARMIENGOL BORRÁS, Jacinto; hijo de Baustista y Mariana, natural de Benifallot, soltero, labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, a su disposición y de rejas dentro en la prisión preventiva del mismo partido.

9206

9033

BAENA FERNANDEZ, Alejandro, natural de La Carolina, vendedor ambulante de perfumería, abanicos, puntillas y otros efectos; de cuarenta y cinco años, enal acostumbra residir en Alicante, Orihuela, Cartagena y Murcia; procesado por robos; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mula.

9224

9034

BÁRCENAS GONZALEZ, Aniceto; hijo de Aniceta y Jacinta, natural de Ezcarairiz, provincia de Legreño, de estado soltero, profesión dependiente, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño.

9124

9035

BARROSO SANCHEZ, Pablo, conocido por Alejandro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años de edad, hijo de Benito y de Estefanía; domiciliado últimamente en la calle del Arco, número 4, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

9136

9036

BASAVI ELLAURI, Angel; natural de Bergara, hijo de Sandalia y de Amalia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

9185

9037

BLANCO CUERVO, Manuel; hijo de Simeón y de María, natural de Astorga, Ayuntamiento de Idem, provincia de León, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Astorga; procesado por la falta de haber presentado a cubrir una baja en este Regimiento Infantry de Burgos, número 36; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del citado Cuadro, D. Eladio Carnicer Horrero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—León, 2 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Eladio Carnicer.

JG—4462

9038

BROTO MUR, Melchor; hijo de Antonio y de Orencia, natural y vecino de Peralta, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años de edad, estatura 1,670 metros, color sano, pelo negro, nariz regular, ojos azules, visto pantalon y chaleco de hilo claro, camisa de color, cinturón, alpargatas blancas y gorra de visera; domiciliado últimamente en Peralta; procesado por asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barbastro.

9109

9039

CADIZ MUÑOZ, Antonio; natural de Andújar (Jaén), de estado viudo, profesión cesterero, de cuarenta y nueve años, hijo de Antonio y Luisa, de estatura regular, ojos castaños, pelo y cejas negras, nariz pequeña, boca regular, que visto al estilo de los gitanos; domiciliado últimamente en Picón (Ciudad Real); procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Navaherranca (Toledo), para ampliarlo su declaración indagatoria.

9130

9040

CAPARRÓS RODRIGUEZ, Juan; natural de Garrucha (Almería), de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, hijo de Sebastián y Josefina; domiciliado últimamente en la calle de la Tormenta, números 9 y 11, piso prime-

ro; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, a la izquierda del Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9184

9041

CARO BORGONAL, Andrés; domiciliado últimamente en la calle del Mar, número 188, piso segundo; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Norte, de Barcelona.

9151

9042

CASTRO MONTENEGRINO, Felipe; hijo de Felipe y Amparo, natural de Capri (Italia), de estado soltero, de oficio empleado del Estado, de veintisiete años de edad, sin señas particulares, usando traje de lana y gorro de paño; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Quintana, número 20, piso principal; procesado por el delito de deserción; para que se presente en este Juzgado Militar, que tiene su residencia en el Cuartel del Príncipe de Asturias, en Alcalá de Henares, donde se aloja el Regimiento de Lanzeros del Príncipe, 3.º de Caballería, en el término de treinta días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, a responder de los cargos que por dicho motivo le resultan. Alcalá de Henares, Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Fernández Luis. JG—4467

9043

CLARELLA SOLÉ, Pedro; natural de Ceret (Francia), de estado soltero, profesión pastor, de treinta años de edad; sin domicilio; procesado por el delito de tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Puigcerdá, al objeto de practicar una diligencia judicial, bajo apercibimiento que, do no comparecer, será declarado rebelde.

9165

9044

COLOMA, dímparo; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, por el delito de exaltación a la rebelión; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Sala de San Juan), contados aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 9112

9045

CRUZ EXPOSITO, María de la; hija de padres desconocidos, natural de Sevilla, de estado viuda, profesión vendedora, de cincuenta y siete años; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

9195

9046

DELGADO RUIZ, Aurelio; natural de Jadraque (Guadalajara), de estado soltero, profesión nárraga, de veintitrés años, hijo de Francisco y de Petra; domiciliado últimamente en el Arroyo de Embajadores, número 11, patio; procesado por hurto de un perro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

9193

(Continúa en la pág. 1.047.)

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

**Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso correspondiente al mes de Julio último.**

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 232 de fecha 20 del mes anterior, se entenderá rectificada la relación de vacantes adjudicadas en la forma siguiente:

Nº de orden	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN 6 REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Edad	Servicio	Empleo	Años	Meses	Días
20	Dirección general de Correos.—Oviedo.—Carreño	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	150,00	Sargento...	Licenciado.	Sin destino....	Angel Monsó García.....	44	6	2-9	*	*	*

Adjudicaciones que quedan sin efecto.

20	Dirección general de Correos.—Oviedo.—Carreño	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	150,00	Sargento...	Licenciado.	Sin destino....	Angel Alonso García.....	44	6	9	*	*	*
----	---	-----------------------------------	--------------	--------	-------------	-------------	-----------------	--------------------------	----	---	---	---	---	---

Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

20	Dirección general de Correos.—Oviedo.—Carreño	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	150,00	Sargento...	Licenciado.	Sin destino....	Angel Alonso García.....	44	6	9	*	*	*
----	---	-----------------------------------	--------------	--------	-------------	-------------	-----------------	--------------------------	----	---	---	---	---	---

Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Cabo.....	Idefonso Castro Sobrino.....	Porque el propuesto para el destino que indica cuenta con más tiempo de servicio que el reclamante.
Idem.....	Felipe Requena Mesa.....	
Soldado.....	Eloy Mate Hernández.....	Per figurar en último lugar en los concursos, ya que no justifican su situación respecto á los últimos destinos que se les adjudicaron por este Ministerio.
Cabo.....	Martín Hernando Jubero.....	

Madrid, 7 de Septiembre de 1911.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante los siete meses del año 1911.

	Existencias en 1. <sup>o</sup> de Enero de 1911.	Ingresadas en los siete meses de 1911.	TOTAL	Despachadas en los siete meses de 1911.	Pendientes de despacho en 31 de Julio de 1911.
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>					
Subsecretaría.....	11	6	17	10	7
Tribunal gubernativo.....	1	326	327	327	
Intervención general de la Administración del Estado.....	119	682	792	622	179
Dirección general del Tesoro.....	21	201	232	208	14
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	61.125	8.191	69.316	8.187	61.129
Idem de Contribuciones.....	165	717	832	719	183
Idem de Propiedades e Impuestos.....	1.339	1.561	2.900	1.822	1.078
Idem de Aduanas.....	764	1.312	2.077	1.682	389
Idem de Contencioso.....	78	930	1.928	916	112
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirocción general del Timbre y del Monopolio de Cigarros.....	78	190	277	211	66
<b>TOTALES.....</b>	<b>63.692</b>	<b>14.146</b>	<b>77.838</b>	<b>14.710</b>	<b>63.128</b>

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Alava.....	4	4	2	2	
Albacete.....	13	37	50	28	24
Alicante.....	28	44	72	24	48
Almería.....	18	28	43	26	17
Avila.....	42	56	98	80	18
Badajoz.....	212	171	384	187	197
Barcelona.....	1.024	858	1.892	766	1.126
Burgos.....	102	92	201	93	118
Cáceres.....	6	180	106	147	19
Cádiz.....	21	45	66	26	40
Castellón.....	100	63	163	70	93
Ciudad Real.....	38	23	61	21	40
Córdoba.....	33	73	106	51	55
Coruña.....	46	223	269	187	82
Cuenca.....	6	55	51	38	23
Gerona.....	142	118	235	184	71
Granada.....	26	61	87	34	53
Guadalajara.....	6	16	28	6	16
Guipúzcoa.....	6	119	125	117	3
Huelva.....	85	79	144	38	126
Huesca.....	6	51	57	46	11
Jaén.....	22	102	124	67	57
León.....	6	173	179	169	10
Lérida.....	8	33	41	30	11
Logroño.....	56	78	114	76	36
Lugo.....	231	481	662	383	329
Madrid.....	123	143	266	149	117
Málaga.....	119	104	228	141	32
Murcia.....	93	780	872	600	272
Navarra.....	24	30	54	34	20
Orense.....	19	255	274	211	63
Oviedo.....	19	86	105	41	64
Palencia.....	3	47	55	38	28
Pontevedra.....	39	181	170	80	90
Salamanca.....	10	18	26	22	6
Santander.....	3	90	93	56	7
Segovia.....	7	7	7	7	
Sevilla.....	38	113	149	81	68
Soria.....	9	21	30	14	16
Tarragona.....	45	51	98	26	70
Teruel.....	3	33	38	31	2
Toledo.....	132	29	211	28	188
Valencia.....	30	196	226	196	30
Valladolid.....	25	56	81	36	45
Vizcaya.....	12	27	39	36	6
Zamora.....	14	20	34	32	2
Zaragoza.....	5	40	45	41	4
Baleares.....	77	579	696	626	31
Canarias.....	101	16	117	58	59
<b>TOTALES.....</b>	<b>3.270</b>	<b>6.060</b>	<b>9.330</b>	<b>5.441</b>	<b>3.389</b>

## RESUMEN

Corresponde á la Administración central.....	63.692	14.146	77.838	14.710	63.128
Idem á la fd. provincial.....	3.270	6.060	9.330	5.441	3.389
<b>TOTALES.....</b>	<b>66.962</b>	<b>20.206</b>	<b>87.168</b>	<b>20.151</b>	<b>67.617</b>

# MINISTERIO DE HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

### SECRETARIA

Mey de 20 de Julio de 1904.

#### GRUPO 1.<sup>o</sup> — CONCEPTO A.— HABERES PERSONALES

RELACIÓN de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el dia 5 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 26 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.		PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden ad acreedores.	NOMBRE DEL ACREDITADO	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Festos.
Día.	Mes.	Año.							

### MINISTERIO DE LA GUERRA

		»	Diciembre 94 á Agosto 97....	324	290	1	Mariano Pazos Robles.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de la Lealtad, número 30 (Cuba).	621,15
		»	Septiembre 96 á Noviembre 97.	2.039	14	2	Enrique Alonso Salvador.....	Idem.....	Idem de Pavía, número 48 (Cuba).....	209,80
10	Julio.....	1911	Noviembre 95 á Marzo 99.....	»	49	3	Luis Niaggi Alcázar.....	Sargento.....	Idem.....	91,60
		»	Septiembre 95 á Septiembre 97.	5.416	9	4	Antonio Quesada Castillo.....	Soldado.....	Idem de Granada, número 34 (Cuba).....	79,70
	Junio.....	1911	Septiembre 96 á Enero 99.....	»	12	5	Juan López Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	10,60
		»	Noviembre de 1898.....	5.593	4	6	Miguel Puertas Sáez.....	Sanitario.....	Tercera Brigada de Sanidad Militar (Puerto Rico).....	55,25
20	Diciembre.	1910	Julio á Octubre 96.....	6.902	12	7	Rafael Pino Rubio.....	Soldado.....	Primer Batallón de Baleares, número 41 (Cuba).....	93,75
6	Junio.....	1902	Septiembre 95 á Junio 97.....	6.973	7	8	Antonio Martín Rodríguez.....	Idem.....	Segundo Batallón del tercer Regimiento de Infantería de Márina (Cuba).....	587,52
12	Marzo.....	1911	Marzo 96 á Abril 98.....	6.996	5	9	Antonio Sacristán Cañas.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Zaragoza, número 12 (Cuba).....	40,25
14	Idem.....	1911	Diciembre 95 á Abril 98.....	»	6	10	Ruperto Bajo Rozo.....	Idem.....	Idem.....	304,70
8	Idem.....	1911	Octubre 96 á Junio 97.....	7.009	3	11	Lorenzo Ballo Espallargas.....	Idem.....	Tercer Batallón del Regimiento de Infantería de Alfonso XIII, número 62 (Cuba).....	69,95

12	Noviembre.	1910	Julio 95 á Marzo 97.....	3	4	12	Vicente García Oltra.....	Idem.....	Idem.....	970,95
11	Enero.....	1905	Septiembre 96 á Enero 99.....	7,027	1	13	Secundino Valladares Luengo.....	Idem.....	Primer Batallón del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores (Cuba).....	162,80
8	Marzo.....	1911	Noviembre 97 á Marzo 98.....	7,030	1	14	D. Segundo Quintas Villarias.....	1.er Teniente..	Cuadricas Activas y Reemplazos de 1897 á 1898 (Cuba).....	196,15
28	Febrero....	1911	Noviembre 95 á Diciembre 97.	7,100	2	15	Dionisio Díez Inégnito.....	Soldado.....	Disuelto Regimiento de Caballería del Príncipe, número 3 (Cuba).....	441,40
								TOTAL.....		3,334,97

## MINISTERIO DE MARINA

### GRUPO 1.º—CONCEPTO A

23	Noviembre.	1901	Noviembre 96 á Octubre 99...	210	1	1	Antonio García Martínez.....	Soldado.....	Segundo Batallón del primer Regimiento de Filipinas..	201,90
3	Diciembre.	1901	Noviembre 96 á Diciembre 99.	3	2	2	Manuel Ávila Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	23,05
20	Febrero...	1908	Abrial 97 á Febrero 99.....	3	3	3	Andrés Vilariño Pérez.....	Idem.....	Idem.....	126,45
16	Mayo....	1911	Junio 96 á Febrero 99.....	3	4	4	Jaimo López Gregori.....	Idem.....	Idem.....	118,00
27	Septiembre.	1903	Abrial 97 á Diciembre 99.	3	5	5	Raimón Aguirar Pería.....	Idem.....	Idem.....	199,45
13	Enero....	1902	Septiembre 96 á Noviembre 99.	3	6	6	Baltasar Martínez Andrés.....	Cabina.....	Idem.....	305,70
2	Agosto....	1901	Noviembre 95 á Marzo 98....	3	7	7	José Hernández Sánchez.....	Soldado.....	Idem.....	342,70
25	Marzo....	1901	Idem.....	3	8	8	Romualdo Aleix Fabra.....	Idem.....	Idem.....	171,70
29	Idem....	1905	Junio 97 á Junio 99.....	3	9	9	José López Gots.....	Cabo.....	Idem.....	426,20
5	Noviembre.	1903	Septiembre 96 á Junio 99....	3	10	10	Santos Pérez Arento.....	Soldado.....	Idem.....	42,56
28	Diciembre.	1910	Abrial 97 á Marzo 98.....	3	11	11	Domingo Antón Prator.....	Idem.....	Idem.....	77,55
13	Enero....	1901	Diciembre 96 á Abril 99....	3	12	12	José Cánovas Sauchís.....	Idem.....	Idem.....	443,05
15	Marzo....	1900	Abrial 97 á Diciembre 99....	3	13	13	Daniel Salas Izquierdo.....	Idem.....	Idem.....	114,95
23	Octubre....	1901	Junio 96 á Diciembre 99....	3	14	14	Vicente Albiol Sierra.....	Idem.....	Idem.....	289,70
1.	Mayo....	1911	Julio 96 á Octubre 98.....	3	15	15	Salvador López Maroué.....	Idem.....	Idem.....	355,45
18	Idem....	1911	Diciembre 96 á Septiembre 98.	3	16	16	Luis Llunell Calubret.....	Idem.....	Idem.....	160,00
11	Junio....	1911	Agosto 96 á Febrero 98.....	3	17	17	D. José Arguello Bragó.....	Idem.....	Idem.....	265,05
9	Noviembre.	1910	Abrial 97 á Febrero 99.....	3	18	18	José Torreiro Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	67,30
17	Marzo....	1911	Julio 96 á Febrero 99.....	3	19	19	Eloy Sigré Miró.....	Idem.....	Idem.....	231,85
7	Agosto....	1901	Noviembre 94 á Marzo 99....	3	20	20	Vicente Pascual Matú.....	Idem.....	Idem.....	119,25
11	Mayo....	1901	Julio 93 á Febrero 93....	3	21	21	Carlos Gerónimo Vidal.....	Idem.....	Idem.....	305,15
6	Febrero....	1903	Junio 96 á Julio 99.....	3	22	22	Jaimo Queralt Cortés.....	Idem.....	Idem.....	320,65
21	Noviembre.	1907	Noviembre 95 á Marzo 98....	3	23	23	Miguel Jiménez Hernández.....	Idem.....	Idem.....	195,10
3	Mayo....	1902	Septiembre 96 á Agosto 98....	3	24	24	José Escrivá Visquert.....	Cabo.....	Idem.....	199,20
22	Enero....	1905	Noviembre 96 á Junio 99....	3	25	25	Luis Alonso Garnaudia.....	Soldado.....	Idem.....	282,10
18	Julio....	1905	Septiembre 98 á Junio 99....	3	26	26	Luis Gomar García.....	Idem.....	Idem.....	140,60
27	Febrero....	1900	Abrial 97 á Diciembre 99....	3	27	27	Antonio Martorell Juilach.....	Cabo.....	Idem.....	187,30
24	Junio....	1904	Mayo 98 á Mayo 900.....	3	28	28	Manuel Rodríguez Padilla.....	Sargento.....	Idem.....	80,75
22	Marzo....	1901	Junio 97 Enero 900.....	3	29	29	Juan Gallardo León.....	Soldado.....	Idem.....	374,00
21	Julio....	1900	Junio 96 á Diciembre 98....	3	30	30	Francisco Trenche Ríus.....	Idem.....	Idem.....	389,20
								TOTAL.....		6,546,05

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.	PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL AGREDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO
								Pesetas.
Día	Mes.	Año.						

## DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA

### GRUPO 1.<sup>º</sup> — HABERES PERSONALES

11	Febrero...	1901	Septiembre á Diciembre 97...	1.804	1	1	D. Dionisio Vargas Gil.....	>	Dirección general de la Deuda.	1.790,00
10	Idem .....	1901	Idem.....	>	2	2	> Benito Arroyo Cruz.....	>	Idem .....	741,66
20	Diciembre..	1902	Idem.....	>	3	3	> Ricardo Solano Mugica.....	>	Idem .....	2.409,00
11	Febrero...	1901	Idem.....	>	4	4	> Camilo Ubeda Manso.....	>	Idem .....	1.483,95
11	Idem .....	1901	Idem.....	>	5	5	> Antonio Guerra Pozo.....	>	Idem .....	741,66
12	Marzo.....	1903	Idem.....	>	6	6	> Santiago Ugarte Gil.....	>	Idem .....	2.595,81
31	Diciembre..	1901	Idem.....	>	7	7	> Feliciano Fernández de la Torre.....	>	Idem .....	890,00
10	Febrero...	1901	Idem.....	>	8	8	> Marcos Travieso Herrera.....	>	Idem .....	890,00
									TOTAL.....	11.531,48

### RESUMEN

Pesetas.

Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo 1. <sup>º</sup> .....	3.334,97
Idem de los fd. del fd. de Marina, grupo 1. <sup>º</sup> .....	6.546,05
Idem de los fd. de la Dirección general de la Deuda, grupo 1. <sup>º</sup> .....	11.531,48
TOTAL GENERAL.....	<u>21.412,50</u>

Madrid, 9 de Septiembre de 1911.—El Secretario, José Infante.—V.<sup>º</sup> B.<sup>º</sup>—El Presidente, José María Zorita.

9047

**DESCONOCIDO;** autor ó autoras del hurto de un mulo de doce años, pelo castaño, con lunares blancos en los costillares, de alzada 1,46 metros, y en la tabla del cuello y lado izquierdo el sello de la Compañía Euparo Compañía, hecha ocurrida el 2 del actual, en el sitio los Cañones y vereda Real, término de Jabalquinto, propiedad de Niclás Martínez Nájera; para que comparezcan, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza. 9108

9048

**DIAZ CARNERO, José;** domiciliado definitivamente en San Pedro de Baeza, en el Ayuntamiento de Sober, casado, labrador, de talla regular, color trigueño, nariz afilada, ojos negros, pelo castaño, cejas al pelo, visto traer de dril claro, calza botinas atadas con una correa á la espalda, gorra de visera clara, tiene los gramos ó berrugos en una de las manos y un lunar en el centro de la cara, lado derecho; procesado por muerte violenta de Jesús Vázquez Gareja; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte. 9160

9049

**BOCAMPO RODRIGUEZ (s) de Gund,** Hijo de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pombeiro, Ayuntamiento de Pantón (Lugo), estatura regular, grueso, cara redonda, buen color, bigote, cejas y pelo negros, vista de caballero con ropa de pelo obscuro, sombrero negro, flexible, y blanco, de jipi-japa, indistintamente; procesado en causa por muerte violenta de Bladío Pedrido y lesiones a Delfín, Germán y José Pedrido; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, al objeto de ser oido en dicha causa. 9162

9050

**DORADO FERNÁNDEZ, Juan-Nicolas,** alias Dorao; natural de Badajoz, hijo de Juan y Micaela, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba afeitada, color bueno; vista pantanosa en la ceja obseuro, chaleco de rayadillo, blusa blanca y espargatas; domiciliado últimamente en la prisión preventiva de Olivenza, de donde se fugó; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la localidad, para constituirse en prisión. 9163

9051

**DURÁN CORTÉS, Antonio;** hijo de Juan y Regina, natural de Villafranca de los Barros, viudo, jornalero, de cuarenta y siete años de edad; domiciliado en Badajoz, calle de Benegas, número 31; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de dicha capital, para cumplir la condena. 9181

9052

**ENTRENA AYALA, Cayo;** hijo de Romualdo y de Antonia, natural de Navarrete (Logroño), jornalero; domiciliado últimamente en Guardiola (Barcelona); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Caja de Pensiones de Logroño, número 81, al objeto de prestar una declaración en el expediente que instruye el Juez que suscribe, por haber resultado corto de talla ó insuficiente el mencionado individuo.—Logroño, 5 de Septiembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez. JG—4477

9053  
**ESTEBAN SÁEZ, José;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión factor, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián (Gipuzcoa); procesado por hurto, número 3, 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina, para notificárle los autos de procedimiento y prisión dictados contra él en causa por calumnia ó injuria á la Autoridad por medio de la imprenta, instruida por medio de la imprenta, instruida por dicho Juzgado de instrucción. 9171

9054

**FALIRSON DE FINCKH, Carlos;** natural Trégenhof (Alemania), de estado casado, profesión comerciante, de veintisiete años, hijo de Francisco y Adela, de estatura regular, color sano, pelo castaño y ojos azules; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por atentado á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 9205

9055

**FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, Manuel;** natural de Oleiro (Coruña), de estado casado, profesión marinero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Oleiro (Coruña); comparecerá, en el término de cuarenta y cinco días, ante el Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. José Faure Cobos, con el fin de prestar una declaración en la causa que se le sigue por deserto del vapor *Ramón de Llirriñaga*, hecho ocurrido en New York, significándose que de no presentarse será declarado rebeldé y lo perjudicarán los perjuicios á que haya llegado.—En Coruña, 7 de Septiembre de 1911.—El Juez instructor, José Faure. JG—4475

9056

**FERNÁNDEZ GARCÍA, Juan;** natural de Lezana, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Griselda Fernández; domiciliado últimamente en Caseras ó Soto del Barco; procesado por uso de cédula de otro; comparecerá, en término de diez días, en la Audiencia de Santander. 9225

9057

**FERNÁNDEZ PEREZ, Claudio;** natural de Catíllas (Albacete), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en el Canal, campamento 1º (Lagras); procesado por hurto de un par de calcetines; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la localidad. 9192

9058

**FUENTE, Manuel de la;** domiciliado últimamente en este capitán; procesado por este Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas (Barcelona), por el delito de lesa majestad; comparecerá, en término de ochos días, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contaderos aquéllos días, desde el de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID. 9311

9059

**FUENTES RODRIGUEZ, Antonio;** hijo de padre desconocido y de Antonia, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión panadero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en calle de la Vera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, apenado de que si no lo verifica lo parará el perjuicio á quo hubiere lugar y será declarado rebeldé. 9158

9060

**FUENTES URIOS, Óscar;** de veinte

años, soltero, Maestro de escuela, natural y vecino de Alicante; residente últimamente en Elda, hijo de Vicente y Josefina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Molinar, para notificárle los autos de procedimiento y prisión dictados contra él en causa por calumnia ó injuria á la Autoridad por medio de la imprenta, instruida por medio de la imprenta, instruida por dicho Juzgado de instrucción. 9128

9129

**FUENTES URIOS, Óscar;** de veinte años, soltero, Maestro de escuela, natural y vecino de Alicante; residente últimamente en Elda, hijo de Vicente y Josefina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Molinar, para notificárle el auto de prisión dictado contra él en causa por apología de delitos contra la Nación y las instituciones por medio de la imprenta, instruida por medio de la imprenta, instruida por dicho Juzgado de instrucción. 9129

9130

**FUENTES VIDARTE, Manuel;** hijo de José y Bernardo, natural de Ferrol, soltero, marinero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña. 9115

9131

**GALIZA ESQUISALER, Esteban;** hijo de Juan y Agustina, natural de Iturenbi, provincia de Navarra, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de talla 1,62 metros; procesado últimamente en Iturenbi; procesado por la falta de concentración i falso; comparecerá, en término de treinta días, ante la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MANTO Y BOLÍGUA Oficial de la provincia de Navarra, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Lorenzo Escudero Pérez, residente en la Plaza de Olot (Gerona). bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Olot, 2 de Septiembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Lorenzo Escudero. JG—4471

9132

**GALLARDO ORTEGA, Rafael;** natural de Argüeso, partido de Oigría, de estado viudo, de cuarenta años de edad; dominio la visita momentánea en la ciudad de Madrid, calle de Alcalá, 2, número 7; procesado por estafa; la pena que le impone será cumplida en término de diez días, ante el juzgado de instrucción del distrito del Camino, Rio de Peñarrubia. 9121

9133

**GARRIGA TORRO, José;** hijo de Miguel y de María, n. rural de San Martín de Provences s., Ayuntamiento de Berlanga, soltero, jornalero, de veintiún años de edad, de estatura 1,65 metros; domiciliado en Barcelona; procesado por facilitar la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento de Infantería de San Martín, número 44, de guarnición en esta Plaza, D. José Segarra Salvador, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Borgos, 1º de Septiembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Segarra. JG—4460

9134

**GINONELLA CONTRERAS, Francisco;** hijo de Francisco y Beatriz, natural de Cádiz, casado, impresor y peinquiero, de cuarenta y siete á cincuenta años; se ignora.

(Continúa en la pág. 1.056.)

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

(Continuación de la)

## Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				Caballos.....	Aves.....
Logroño.....	Corvera.....	Viruela.....	*		
	Peralesjón.....	Idem.....	*		
	Lardero.....	Glosopeda.....	*		
	Canzies.....	Sarna.....	*		
Madrid.....	Pedrezuela.....	Pasteurelosis.....	Enero.....		
Murcia.....	Puente Tocinos.....	Mal rojo.....			
	Cartagena.....	Tuberculosis.....			
	Mula.....	Durina.....			
	La Unión.....	Triquinosis.....			
	Cartagena.....	Cisticercosis.....			
	La Unión.....	Idem.....			
	Cartagena.....	Pasteurelosis.....			
	Yecla.....	Muermo.....			
	Capital.....	Rabia.....			
	Allendeite.....	Idem.....			
Navarra.....	Los Arcos.....	Viruela.....	20 Nbro. 1910..	162	
	Abarzuza.....	Idem.....	25 Enero 1911..	16	
	Izarza.....	Idem.....	14 Idem.....	35	
	Andosilla.....	Idem.....	18 Idem.....	11	
	Larraun.....	Perineumonia contagiosa.....	24 febrero.....		
	Vera.....	Carbunco bacteridiano.....	10 Febrero.....		
	Liza.....	Idem.....	24 Idem.....		
	Burgos.....	Mal rojo.....	20 Febrero.....		
	Puente la Reina.....	Idem.....	6 Febrero.....		
	Arteniz.....	Idem.....	26 Idem.....		
	Valle del Bustán.....	Neumocenteritis infecciosa.....	1º Nbro. 1910..		190
	Valle de Bortizaranz.....	Idem.....	3 Idem ..		71
	Lesaca.....	Idem.....	7 Febrero 1911.		25
	Aranuz.....	Idem.....	8 Dbre. 1910..		15
	Yanci.....	Idem.....	7 febri.....		
	Justelapeña.....	Idem.....	4 Febrero 1911.		
	Monreal.....	Sarna.....	2 Idem.....		
	Villatuerta.....	Idem.....	4 Idem.....		
Orense.....	Capital.....	Carbunco bacteridiano.....			
	Morea.....	Idem.....			
	Junquera.....	Idem.....			
	Maside.....	Carbunco bacteriano.....			
	Lovera.....	Mal rojo.....			
	Laza.....	Idem.....			
	Genito.....	Tuberculosis.....			
	Castrelo.....	Idem.....			
	Entrime.....	Idem.....			
Palencia.....	Galzada de los Molinos.....	Viruela.....	Octubre 1910..		35
	Soto de Cerrato.....	Carbunco bacteridiano.....	Febrero 1911..		160
	Santillana de Campos.....	Sarna.....	Diciembre 1910..		
	Marçilla.....	Idem.....	Febrero 1911..		
	Soto de Cerrato.....	Cólera.....	Enero.....		
Pontevedra...	Caldas.....	Carbunco bacteridiano.....	*		
	Estrada.....	Idem.....			
	Redondela.....	Idem.....			
	Vigo.....	Idem.....			
	Caldes.....	Carbunco bacteriano.....			
	Estrada.....	Idem.....			
	Cambados.....	Idem.....			
	Capital.....	Mal roja.....			
	Vigo.....	Tuberculosis.....			
	Estrada.....	Cólera.....			
	Cambados.....	Idem.....			
	Idem.....	Rabia.....			
	Redondela.....	Idem.....			
	Estrada.....	Idem.....			
	Caldas.....	Idem.....			
	Vigo.....	Idem.....			
	Puente-Caldeos.....	Idem.....			
	Capital.....	Idem.....			

domésticos durante el mes de Febrero de 1911, según los datos que se han recibido.

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA							
				GANADO			Caballos.....	Ovejas.....	Vaca.....	Asnal.....	Añil.....
				Caballo.....	Oveja.....	Vaca.....					
Pontevedra....	Caldas.....	Sarna.....									
	Estrada.....	Idem.....									
Salamanca....	Alaraz.....	Viruela.....									
	Cantarcellos.....	Idem.....									
	Mozárvoz.....	Idem.....									
	Pajares.....	Idem.....									
	Vidrielosa.....	Idem.....									
	Peñarrandilla.....	Idem.....									
	Aldeanueva de Figuerosa.....	Carbunco bacteridiano.....									
	San Martín del Castañar.....	Idem.....									
	Navia de Sotrobal.....	Neumoenteritis infecciosa.....									
	San Martín del Castañar.....	Idem.....									
	Villagonzalo.....	Idem.....									
	Calvarrasa de Arriba.....	Idem.....									
	S. Felices de los Gallegos.....	Idem.....									
	Capital.....	Idem.....									
	Villavieja.....	Muermo.....									
	Coreceda.....	Rabia.....									
	Tamames.....	Sarna.....									
Santander....	Laredo.....	Tuberculosis.....	28 Nbro. 1911.....	»	»	»					
	Torrelavoga.....	Pasteurelrosis.....	19 Idem.....	»	»	»					
	Las Rozas.....	Durina.....	2 Idem 1910.....	1	»	»	1				
	Golindros.....	Sarna.....	20 Enero 1911.....	»	»	»	3				
	Mollede.....	Perineumonia contagiosa.....	10 idem.....	»	»	»					
	Laredo.....	Carbunco bacteridiano.....	13 Febrero.....	»	»	»					
	Cicero.....	Idem bacteriano.....	3 Idem.....	»	»	»					
	Corvera.....	Idem.....	20 Idem.....	»	»	»					
	Camaleño.....	Idem.....	5 idem.....	»	»	»					
	Vega de Liébana.....	Idem.....	18 idem.....	»	»	»					
	Pesaguero.....	Idem.....	19 idem.....	»	»	»					
	Tresviso.....	Idem.....	21 idem.....	»	»	»					
	Udias.....	Triquinosis.....	25 idem.....	»	»	»					
Segovia....	Villaverde de Iscar.....	Virmela .....							10		
	Montejo de la Vega.....	Idem.....							»		
Sevilla....	Utrera.....	Carbunco bacteridiano.....							»		
	Carmena.....	Idem.....							»		
	Marchena.....	Idem.....							»		
	Carmena.....	Mal rojo.....							»		
	Utrera.....	Idem.....							»		
	Marchena.....	Neumoenteritis infecciosa.....							»		
	Cazalle.....	Idem.....							»		
	Utrera.....	Tuberculosis.....							»		
	Alcalá de Guadaira.....	Idem.....							»		
	Marchena.....	Muermo.....							»		
	Capital.....	Sarna.....							»		
	Idem.....	Cisticercosis.....							»		
	Constantina.....	Idem.....							»		
	Marchena.....	Idem.....							»		
Soria....	Ciria.....	Viruela.....	20 Septiembre 1910.....	»	»	»	246		»		
	Cigüedosa.....	Idem.....	12 Octubre.....	»	»	»	202		»		
	Noviercas.....	Idem.....	8 Noviembre.....	»	»	»	225		»		
	Pinilla del Campo.....	Idem.....	14 Febrero 1911.....	»	»	»	*		»		
	Almazán.....	Idem.....	3 Nbro. 1910.....	»	»	»	120		»		
	Morón.....	Idem.....	18 Septiembre.....	»	»	»	370		»		
	Baniel.....	Idem.....	10 Diciembre.....	»	»	»	90		»		
	Cihuela.....	Idem.....	24 Julio.....	»	»	»	266		»		
	Almarza.....	Durina.....	21 Mayo.....	4	»	»	*		»		
Tarragona....	Tortosa.....	Viruela.....							20		
	Idem.....	Mal rojo.....							»		
Teruel....	Alcorisa.....	Viruela.....	10 Junio 1910.....	»	»	»	623		»		
	Villalba Alta.....	Idem.....	23 Octubre.....	»	»	»	395		»		
	Gargallo.....	Idem.....	21 Diciembre.....	»	»	»	423		»		
	Castelserás.....	Idem.....	17 Diciembre.....	»	»	»	237		»		
	Valderrobres.....	Carbunco bacteridiano.....	Enero 1911.....	1	»	»	*		»		

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Aves.....					
Gallinas.....					
Pájaros.....					
Viejundas...					
Asnal.....					
Mulares....					
Cabullar...					
Conejos.....					
Aves...					
Gatón.....					
Dorros.....					
De corda...					
Cabrío....					
Lumur....					
Viejuno...					
Asnal...					
Mulim...					
Cabullar...					
Conejos.....					
Aves.....					
Gallos.....					
Pájaros.....					
Do cerda...					
Cabrío....					
Lumur....					
Viejuno...					
Asnal....					
Mulip...					
Cabullar...					

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				Perros.....	Gatos.....
Teruel.....	Crivillén..... Arcos..... Cortes de Aragón..... Ojos Negros..... Mazanera..... Tramacastiel..... Cascante.....	Mal rojo..... Idem..... Rabia..... Idem..... Sarna..... Idem..... Idem.....	Enero 1911..... Idem..... Idem..... Febrero..... Septiembre 1910..... 30 Octubre..... 29 Diciembre.....	1 1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1 1
Toledo.....	Almonacid..... Mazarambroz..... Calera..... Quero..... Domingo Pérez..... Herrerauela..... Talavera de la Reina..... Capital..... Dosbarrios..... Fuentelida..... Noblejas..... Villanueva..... Menasalvas.....	Viruela..... Idem..... Idem..... Idem..... Mal rojo..... Neumonotoritis infecciosa..... Idem..... Idem..... Pasteurelosis..... Idem..... Rabia..... Idem..... Sarna.....	Noviembre..... Enero 1911..... Idem..... 25 Octubre 1910..... 25 Fbro. 1911..... 14 Idem..... 20 Enero..... 2 Febrero..... Idem..... Idem..... Idem..... 13 Idem..... Enero.....	250 200 600 24 80 60 21 21	250 200 600 24 80 60 21 21
Valencia.....	Montroy..... La Yesa..... Domeño..... Puzol..... Pedralva..... Bonaguacil..... Torrente..... Buñol..... Játiva..... Capital..... Bonaguacil..... Puzol..... Torrente..... Pedralva..... Callejón..... Torrente..... Capital.....	Viruela..... Idem..... Carbunco bacteridiano..... Idem..... Rabia..... Idem..... Idem..... Mal rojo..... Idem..... Tuberculosis..... Idem..... Pasteurelosis..... Idem..... Ólera..... Idem..... Oisticercosis..... Idem.....	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
Valadolid.....	Urueña..... Castrejón..... Capital.....	Viruela..... Idem..... Rabia .....	2 2 2	2 2 2	30 30
Vizcaya.....	Amorobieto..... Yurre..... Rigoitia..... Navarraz..... Etxendio..... San Salvador del Vallo..... Somorrostro..... Barceondo..... Lezama..... Guernica.....	Perineumonia contagiosa..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Carbunco bacterismo .....	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Zamora.....	Torres del Carrizal..... Mílles de la Polverosa..... Matilla de Arzón..... Castropepe..... Asmoseal..... Santa Marta de Tera..... Muñoz de los Caballeros..... Peque.....	Viruela..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Mal rojo..... Sarna .....	Enero 1911..... Idem..... Idem..... Febrero..... Idem..... Idem..... Idem.....	50 73 206	50 73 206
Zaragoza.....	Ecinacorva..... Morata de Jalón..... Aladrén..... Bárboles..... Calatayud..... María..... Villafengua.....	Viruela..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Mal rojo..... Sarna .....	11 Novbro. 1910..... 29 Idem..... Idem..... 1.º Diciembre..... 20 Idem..... 2 Enero 1911..... Idem.....	778 104 29 25 241 5 81	778 104 29 25 241 5 81



PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA												
				GANADO												
				Dos cabras	Cabritos	Carne	Caballos	Asnal	Vacuno	Lamón	Mulin	Aveca	Arca	Gatos	Perritos	Conejos
Zaragoza . . . . .	La Joyosa . . . . .	Viruela . . . . .	21 Enero 1911 . . . . .	>	>	4	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Illueca . . . . .	Idem . . . . .	25 Idem . . . . .	>	>	36	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Villorroya de la Sierra . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	>	>	21	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Ateca . . . . .	Idem . . . . .	1.º Febrero . . . . .	>	>		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Santa Isabel . . . . .	Idem . . . . .	4 Idem . . . . .	>	>		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Ainzón . . . . .	Idem . . . . .	8 Idem . . . . .	>	>		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Sediles . . . . .	Idem . . . . .	19 Idem . . . . .	>	>		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Caspe . . . . .	Carbunco bacteridiano . . . . .	2 Febrero . . . . .	>	>		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem . . . . .	Mal rojo . . . . .	4 Febrero . . . . .	>	>		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Chirprana . . . . .	Idem . . . . .	7 Idem . . . . .	>	>		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Macilla . . . . .	Idem . . . . .	10 Idem . . . . .	>	>		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Santa Isabel . . . . .	Durina . . . . .	23 Septiembre . . . . .	1	>		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Villamayor . . . . .	Idem . . . . .	26 Idem . . . . .	2	>		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Osera . . . . .	Idem . . . . .	1.º Octubre . . . . .	1	>		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Pina . . . . .	Idem . . . . .	6 Idem . . . . .	3	>		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Borja . . . . .	Idem . . . . .	10 Noviembre . . . . .	1	>		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Torralba de Ribota . . . . .	Sarna . . . . .	24 Enero . . . . .	1	1	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Caspe . . . . .	Idem . . . . .	8 Febrero . . . . .	>	>		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
			TOTALES . . . . .	57	6	4	14	10.228	719	1.052	4	>	16	>		

## RESU

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE FEBRERO		MES DE FEBRERO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	
			INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumoenteritis infecciosa . . . . .	541	303	1.150	799
Mal rojo . . . . .	465	329	552	216
Pastourelosis . . . . .	60	36	83	35
Viruela . . . . .	10.351	537	4.772	878
Sarna . . . . .	594	5	645	61
Carbunco bacteridiano . . . . .	9	1	206	190
Idem bacteriano . . . . .	>	>	21	20
Perineumonia contagiosa . . . . .	8	>	38	26
Tuberculosis . . . . .	5	5	60	59
Suma y sigue . . . . .	12.093	1.266	7.597	2.284

NOTA.—No han remitido datos Guadalajera, Lugo y Oviedo.—Han enviado partes negativas Canarias, Castellón y Málaga.  
Madrid, 14 de Agosto de 1911.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE FEBRERO		MES DE FEBRERO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Síntomas anteriores.....	12.033	1.266	7.527	2.284
Difteria y cólera aviar.....	16	*	154	143
Pleuropneumonía infecciosa.....	*	*	*	*
Malaria.....	1	*	14	14
Rabia.....	4	4	38	38
Cisticercosis.....	1	1	41	41
Triquinosis.....	1	1	5	5
Durina.....	44	3	5	4
Glosopeda.....	*	*	2	*
TOTAL GENERAL.....	12.100	1.275	7.786	2.529

noran las demás señas y ropas; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por prevaricación; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera; apercibido de que, de no verificarse, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 9177

9067

**GOICOECHEA BOHÉVARRI, Martín Miguel;** hijo de Miguel y de María, natural de Oderiz, provincia de Navarra, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Oderiz; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Navarra, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Lorenzo Escudero Pérez, residente en la Plaza de Olot (Gerona); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 2 de Septiembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Lorenzo Escudero.

JG—4470

9068

**GONZALEZ VAS, Francisco (a) Cachazo y Justo;** de cuarenta y seis años, hijo de Francisco y María, casado con Felisa Rea Costa, natural de La Pitarra (Portugal), sin domicilio, labrador, sin instrucción, alto, más bien delgado que grueso, muy picado de viruelas, afeitado y visto traje de pana negro estilo del país y sombrero grande negro; José Itaba ó Pachoncha (a) Pastore; natural de Rivera del Niza (Portugal), vecino de la Fontanera, de Valencia de Alcántara, jornalero, tiene un poco bigote, es picado de viruelas, bajo, grueso, y visto estilo campesino de Portugal y sombrero negro, y Joaquín Cabrera Batalla, de veintinueve años, hijo de José y Manuela, casado con María Viejo, natural de San Vicente de Alcántara, provincia de Badajoz, sin domicilio, jornalero, sin instrucción; procesados por hurto de caballerías y asesinato frustrado; comparecerán, en término diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, á fin de notificarles el auto de procesamiento y prisión, ser reducidos á prisión y recibirlas indagatoria; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y los parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 9143

9069

**HAMPE;** profesión marino mercante, que se encontraba embarcado como segundo de á bordo en el vapor alemán Paula Brumberg, hallándose el mismo en este puerto el 18 de Diciembre de 1908; domiciliado últimamente en Hamburgo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Antonio de Reyna y Pidal, Teniente de Navío de primera clase y Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina del distrito de Sanlúcar de Barrameda.—Sanlúcar, 5 de Septiembre de 1911. Antonio de Reyna. JM—4461

9070

**HEREN JORDANA, Víctor;** hijo de José y de Josefina, natural de Piñana, Ayuntamiento de Viu de Llevata, provincia de Lérida; nacido en Piñana, Juzgado de primera instancia de Tramp, provincia de Lérida, Capitanía General de la cuarta región, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, su estatura 1,680 metros; domiciliado últi-

mente en Piñana; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Lérida, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amado Sanz Herranz, de guarnición en Tuy (Pontevedra), para responder á los cargos que lo resultan en el expediente, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1911.—El Juez instructor, Amado Sanz. JG—4474

9071

**HERRERA HERNANDEZ, Enrique** delgado, barba afeitada, visto pantalón de pana, blusa de tela azul, zapatos fuertes de material negro y sombrero de paño color café; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes. 9218

9072

**ISAAC;** cuyo apellido se cree sea el de Gutiérrez, quinquiñero, de treinta y ocho á cuarenta de años de edad, ambulante, alto, descolorido, con bigote, usa traje de paño oscuro, gorra de visera clara y blusa clara también para el camino, y á su hijastro, de dieciocho años de edad, mal encarado, picado de viruelas y ambulante; procesados ambos por lesiones; comparecerán, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Castro Urdiales, á constituirse en prisión y responder á los cargos que se les hace en causa que se le sigue por referido delito. 9186

9073

**ISTURIZ ILUNDAIN, Cruz (a) Manchego;** hijo de Félix y Antonia, natural de Huarte (Navarra), de estado soltero, profesión cortador de carnes, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Huarte; procesado por disparo de arma de fuego á Gregorio Berberana; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Aoiz (Navarra). 9178

9074

**JIMENEZ MARTINEZ, Juan Pedro;** natural de Cullar, domiciliado últimamente en Cullar; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, para ser reducido á prisión. 9220

9075

**JIMENEZ MORCILLO, Luis;** natural de Cullar, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, para ser reducido á prisión. 9219

9076

**JOSÉ (a) el Negro;** gitano, profesión canastero, de treinta años aproximadamente, estatura regular, grueso, visto traje oscuro de tela, sombrero negro ancho y alpargatas, cara afeitada; domiciliado últimamente en Jorairatarr; procesado sobre rapto y violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ujíjar. 9173

9077

**LALANA BAYÁ, Concepción;** hija de Vicente y María, natural de Valencia, casada, sus labores, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en Valencia; procesada por estafa; comparecerá, en el término de quince días, en la Cárcel

Asilo municipal de esta ciudad, á sufrir la pena que se le ha impuesto por dicha causa. 9141

9078

**LOPEZ MORILLO, Antonio;** hijo de Antonio ó Isabel, de estado soltero, profesión del campo, de sesenta y cinco años de edad, natural de Santaella; domiciliado últimamente en dicho pueblo; sus señas: estatura regular, color del rostro moreno, ojos azules, pelo cano, nariz y boca regularas, y vista traje en mal estado á estilo del país; para que por la Guardia Civil y Agentes de Policía judicial se proceda á la busca y captura de dicho individuo y lo ponga á disposición del señor Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor, que lo tiene acordado en el cumplimiento de una orden de la Audiencia Provincial de Sevilla, procedente de causu que se le sigue por robo. 9179

9079

**MARTÍ HUGUET, José Vicente,** conocido por Vicente (a) Roig del Pedroso, hijo de Vicente y de Francisca, de cuarenta y tres años, casado, labrador, natural y vecino de Burriana, cuyo último domicilio y actual paradero se ignoran, de estatura más bien baja, pelo negro algo largo, cejas al pelo, rostro blanco, barba afeitada, que visto de negro al estilo de los labradores del país, y condenado como autor de homicidio por imprudencia temeraria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Nules, para sufrir ciento veintidós días de prisión subsidiaria, por insolvencia de la indemnización. 9184

9080

**MARTIN RECIO, Basilio;** natural y vecino de Cuevas de Amaya (Burgos), de profesión minero, de treinta y tres años de edad, hijo de Santos y de Agustina; domiciliado últimamente en Canfranc; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaca. 9120

9081

**MARTIN SUAREZ, José (a) el Virlo;** hijo de Antonio y de Amalia, natural de Granada, de estado soltero, de oficio albañil, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada. 9188

9082

**MARTIN SUAREZ, José (a) Virlo ó Mirlo;** natural de Granada, de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Oldores, número 3, de esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada. 9189

9083

**MASELLIAN KREPLIN, Paul;** natural de Warthe, provincia de Usedom, de estado soltero, profesión marinero mercante, de veinticuatro años, que se lesionó á bordo del vapor alemán Paula Brumberg, en ocasión de hallarse éste fondeado en este puerto el día 18 de Diciembre de 1908; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Antonio de Reyna y Pidal, Teniente de Navío de primera clase y Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina del distrito de Sanlúcar de Barrameda.—Sanlúcar, 5 de Septiembre de 1911.—Antonio de Reyna. JM—4466

9084

**MEJIAS ONSUVE, Francisco;** natural

y vecino de Sevilla, de veinticuatro años de edad, hijo de Antonio y de Cristobalina, soltero, vendedor ambulante; procesado en causa por hurto de caballeres a D. Jenaro Paralta Vega y otro, vecinos de Esparrs; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo a la Ley. 9179

9055

MELENDEZ DE CASAS, Andrés; hijo de D. Manuel y de D.ª Manuela, natural de Algeciras, provincia de Cádiz, de estado casado, profesión pintor, de cuarenta años de edad, estatura regular, pelo negro rizado, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca fina, color moreno; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor permanente de este Cabo; Comandante de Infantería, D. Fernando González González, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Septiembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Fernando González.

JG—4468

9056

MESA MONTESCRIN, Manuel; hijo de José y de Justa, natural de Vega de Ribadeo (Oviedo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos castaños claros, pelo negro, frente, nariz y boca regulares, color moreno; domiciliado últimamente en Vega de Ribadeo; procesado por falta de presentación para pasar al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío de la Armada, Adjunto militar de Marina de Ribadeo, D. Félix Bestarrecho y Díez de Bulnes.—Ribadeo, 7 de Septiembre de 1911.—El Juez instructor, Félix Bestarrecho. JM—4472

9057

MOULINAS AUBERT, Juan; natural de Moules (Francia), de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de cincuenta años de edad, es hijo de Mateo y Catatina, estatura alta, color moreno, ojos grandes y usa bigote; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Manso, número 83, tercero primera; procesado por causa sobre tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vich, a los fines de la prisión que se le tiene decretada. 9208

9058

MONTERO GONZALEZ, Aniceto; natural de Villamuel (Cáceres), de estado casado, profesión jornalero, vecino de Villamuel, mayor de edad; domiciliado últimamente en Villamuel; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para constituirse en prisión, según lo ordenado por la Autoridad. 9156

9059

MORALES DOMINGUEZ, Francisco; hijo de Manuel y Hipólita, de estado soltero, de oficio del campo, de cincuenta y dos años de edad, natural de Encinasola; domiciliado últimamente en dicho pueblo, de estatura alta, rostro color moreno, ojos negros, pelo fina, nariz y boca regulares, y como seña particular cojo de la pierna izquierda. Para que por la Guardia Civil y Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y captura de dicho individuo y lo ponga a disposición del

señor Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor, que la tiene acordada, en el cumplimiento de una orden de la Audiencia Provincial de Sevilla, procedente de causa que se le sigue por robo. 9169

9059

MORALES FERNANDEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Juana, natural de Getafe, de estado soltero, de trece años; domiciliado últimamente en Madrid, según dijo, en la calle del Espino, 4, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser entregado a su padre, con arreglo a la ley de 31 de Diciembre de 1908. 9149

9061

MORENO MALDONADO, Diego, conocido por Mateo y Ben Moreno; de veintitrés años de edad, hijo de Blas y do María, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Salbárcan, de estatura alta, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares, color moreno, barba sencillamente, peinado de viruelas, vista blusa, pantalón y faja negras, camisa listada y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en la Prisión preventiva de Olivenza, de donde se fugó; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, para constituirse en prisión. 9165

9062

N. Adolf; cuya domus situación se desconoce; procesado por estafa al camarero Arturo Martínez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer. 9125

9063

NAVARRO VILLANUEVA, Luis; natural de Fregenal de la Sierra, de estado soltero, profesión artista cómico y barbero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Cáceres; procesado por lesiones a Angel Sánchez Arjona; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Logroño. 9122

9064

ORELLANA ASTORGA, Miguel; hijo de Modesto y Francisca, de veintiséis años de edad, casado con Dolores Martín Pérez, natural de Villanueva del Trabuco, vecino que fué de Archidona; procesado en causa sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de expresada ciudad de Archidona. 9180

9065

PARDINA PRIOR, Amada; hijo de Joaquín y de María, natural de Muro de Roda (Huesca), de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,60 metros; domiciliado últimamente en Muro de Roda, Juzgado de primera instancia de Boltaña, provincia de Huesca; procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez Instructor, del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martínez, residente en Olot (Girona); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 1.º de Septiembre de 1911.—El Comandante, Juez Instructor, Enrique Periquet. JG—4478

9066

PAULSEN, Peito; de profesión marino mercante, que se encontraba embarcado

como Capitán en el vapor alemán Paula Blumberg, hallándose el mismo en este puerto el día 18 de Diciembre de 1908; domiciliado últimamente en Flensburgo (Alemania); comparecerá, en término de treinta días, ante D. Antonio de Reyna y Pidal, Teniente de Navío de primera clase, Juez Instructor de la Ayudante militar de Marina del Distrito de Sanlúcar de Barrameda.—Sanlúcar, 5 de Septiembre de 1911.—Antonio de Reyna.

JM—4465

9067

PELLICER LLOPIS, Sebastián; hijo de Honorato y Juana, natural de Valencia, casado, comerciante, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en esta capital; procesado por estafa, se presentará, en el término de quince días, en la Cárcel Celular de Valencia, a sufrir la pena que se le ha sido impuesta por dicha causa. 9142

9068

PIEROLA Y OCHOA RETONA, Julián; hijo de Julián y de Hilario, natural de Vitoria, Ayuntamiento de idem, partillo judicial de idem, provincia de Álava, de estado soltero, de oficio aranero, del Reemplazo de 1910, su estatura 1,78 metros; domiciliado últimamente en Eibar, provincia de Álava, a quien se le sigue expediente por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor, de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Rafael Aguayo y Subielas; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Melilla, 2 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Aguayo, JG—4460

9069

PINOL CASTELLO, Ricardo; mayor de edad, propietario, natural y vecino de Monforte (Alicante), inculpado en causa que se instruye en este Juzgado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad de Novelda, a fin de responder de los cargos que contra él mismo resultan en la referida causa, habiéndose decretado su detención en el repetido sumario. 9131

9070

PUIGMARTI MITJANS, Pedro; natural de Villafanca del Panadés, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Camprodón, número 29, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Arenys de Mar, de Barcelona. 9182

9071

RAFART ESPAUCELLA, Joan; natural de Manresa, de estado soltero, profesión tejedor, de veintiocho años de edad, sin domicilio; procesado por el delito de tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, al objeto de practicar una diligencia judicial, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 9167

9072

REIGAVA ACEVEDO, Germán José María Wenceslao; hijo de Ramón y Eulalia, natural de Figueras (Castropol), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; cuerpo regular, ojos castaños, pelo negro, frente, nariz y boca regulares, barba no, color sano, sin otras particularidades; domiciliado últimamente en Figueras (Castropol); procesado por falta de presentación para pasar al ser-

vicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navio de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Ribadeo, D. Félix Bastarreche y Díez de Bulnes.—Ribadeo, 7 de Septiembre de 1911.—El Juez instructor, Félix Bastarreche.

JM—4473

9703

RIVADA VAZQUEZ, Antonio, hijo de Pedro y María, de veinte años de edad, labrador; domiciliado últimamente en Pombeiro, Ayuntamiento de Puentón (Lugo); de estatura baja, delgado, color moreno, pelo y cejas negros; vista ropa de paño oscuro y sombrero y boina negra, indistintamente; procesado en causa por muerte violenta de Eladio Pedrido y lesiones á Delfín, Germán y José Pedrido; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monteforte, al objeto de ser oido en dicho suceso.

9181

9704

ROBLES MORENO, Adolfo; hijo de Enrique y Dolores, natural de Caniles de Baza, de estado soltero, profesión escribiente, de veintiún años de edad, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Caniles; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán primer Ayudante don Julio Gutiérrez de la Vega, con destino en el Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, que tiene su residencia oficial en Granada, Cuartel de San Jerónimo.—Granada, 2 de Septiembre de 1911.—El Juez instructor, Julio Gutiérrez.

JG—4461

9705

RODRIGUEZ BLANCO, Guillermo; natural de Estriñil, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Estriñil; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

9188

9706

RODRIGUEZ LOPEZ, Vicente; natural de Viñas (Paderne), de estado soltero, profesión marinero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Presedo (Abegondo); término municipal de Betanzos; comparecerá, en término de cuarenta y cinco días, ante el Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. José Faura Cobos, con objeto de presentar declaración en la causa que se le sitúa por desertor del vapor Ramón de Llave por desembarco en New York, significándose que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará los perjuicios á que halle lugar.—Cordón, 7 de Septiembre de 1911.—El Juez instructor, José Faura.

JM—4476

9707

RODRIGUEZ DEL VALLE, María de los Dolores; hija de Francisco y Antonia, natural de Villa Almanzo, provincia de Burgos, de estado soltera, profesión vendedora, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

9194

9708

SALVADOR AREAS, Francisco; natural de Cullar, soltero, labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cullar; procesado por estupro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, ante el Juzgado de instrucción de Baza, para ser reducido á prisión.

9221

9709

SANTOS, Dolores (a) Carriza; hija natural de María, natural de Vigo, de estado soltero, profesión vendedora ambulante, de veinte años de edad, sin domicilio ni residencia fija; procesada en causa por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia provincial de Lugo.

9123

9710

TORTS SALVÁ, Fernando; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiocho años, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, 6 ú 8, segundo sótano; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9183

9711

VENDREU, Juan; profesión tapicero, de veintisiete á veintiocho años de nacionalidad francesa, de bastante estatura, buen tipo y elegante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

9204

9712

VERDU MIRALLES, José, natural de Aspe (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Aspe; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Alicante, á responder de los cargos que contra él misresultan en la causa de referencia; bajo apercibimiento, en otro enso, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á ley.

9163

9713

VIDAL, Baldomero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, por el delito de excitación á la sedición; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contados aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID.

9110

#### Juzgados de primera instancia.

#### ARACENA

D. Francisco Labrador Calongo, Juez de instrucción interino de esta ciudad y su partido.

El día 1.<sup>o</sup> del actual mes fueron intervenidos por la Guardia Civil del puesto de Cumbres Mayores, al vecino de dicha villa José Mendoza Domínguez, conocido por Pascualón, por estimarlos producto de hurto ó robo, los cinco cerdos que al final se reseñan.

En su consecuencia, se hace público por medio de la presente la ocupación de los cinco cerdos que estaban en poder del José Mendoza Domínguez, contra quien se ha dictado con esta fecha auto de procesamiento y prisión; y se llama al propio tiempo á los que se crean dueños de dichos animales, que se suponen hurtados ó robados, y á cuantas personas puedan suministrar algún antecedente relacionado con la procedencia de tales somovientes, á fin de que en el plazo de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MA-

DRID, comparezcan en este Juzgado á prestar declaración, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que corresponda.

#### Señas de los cerdos ocupados.

Una marrana colorada, retinta, con un sacabocado en la oreja izquierda, y la oreja derecha rajada y cortada un pedazo en la punta.

Un serraco colorado, con un sacabocado en la orja, y la oreja derecha rajada y cortada un pedazo en la punta.

Un cerdo colorado rojizo, con las mismas señas que los dos anteriores; todos tres como de año y meses cada uno.

Un cerdo, pelo colorado claro, como de cinco á seis arrobas de peso, de veintidós meses; sin señal alguna.

Otro cerdo oscuro, de tres á cuatro arrobas de peso y de diecinueve á veinte meses; sin hierro ni señal alguna.

Dado en Aracena á 6 de Septiembre de 1911.—Francisco Labrador Calongo.—Luis Rodríguez Bález.

JO—9246

#### ARCHIDONA

D. Diego Egea y Molina, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de un mulo colorado, edad cerrado, cejo de la pata derecha, aparejado, de Cristóbal Moreno Nerva, vecino de Villanueva del Rosario, hurtado en la noche del 25 de Agosto pasado, en la finca de Villanueva del Trabuco, del sitio el Mercado, junto á la casa del Molinillo, el que, caso de ser hallado será puesto á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acordada su legítima adquisición.

Dado en Archidona á 2 de Septiembre de 1911.—Diego Egea y Molina.—El Secretario, Licenciado José Peña.

JO—9153

#### CIUDAD REAL

D. Cándido Marina y Ontoro, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente se llama á los procesados Lucio Caño y Tomás Montañer, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, siendo vecinos de Almodóvar del Campo, y en la actualidad de ignorado paradero, con el fin de que dentro del término de diez días, que empezarán á contarse desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado á prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue sobre estafa por viajar sin billete en el ferrocarril á ingresar en la Cárcel de esta ciudad, por haberse decretado su prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio á que haya lugar.

Por tanto ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación y demás individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dichos procesados, poniéndolos á mi disposición en la Cárcel de esta capital con las segundas convenciones.

Dado en Ciudad Real á 4 de Septiembre de 1911.—Cándido Marina.—Por mandado de S. S.: P. S., Andrés de las Heras.

JO—9114

#### ESTEPONA

En virtud del presente, y cumpliendo lo mandado en providencia de hoy, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido D. Rafael Monzón y Rodríguez, se hace saber á José León Carrasco

y Juan Jiménez Rodríguez que tuvieron su residencia accidentalmente en Santiagillas, término de Manilva, y cuyo paradero hoy se ignora, perjudicados en la causa que por tanto se sigue en este Juzgado, contra Antonio Villalba Díaz, bajo el número 43 del año actual, que por auto del día 23 de Agosto último, fué declarado rebeldes al expresado procedimiento, lo cual se les opone a fin de que, como sostienen convenientemente, puedan ejercitarse sus derechos en cuanto a las responsabilidades civiles se refiere.

Estepona, 5 de Septiembre de 1911.—El Secretario judicial, P. S., Ricardo de Ugarte.

JO—9117

## JAÉN

D. Luis González Gutiérrez, Juez de primera instancia, interino, de esta capital.

Hago saber: Que en este dicho Juzgado, y Secretaría del autorizante, se siguen autos ejecutivos por el procedimiento establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don José María Gómez Lasa, en nombre de doña Teresa Cobos Ramírez, contra D. Fausto Peña García, en los cuales ha acordado, por providencia de hoy, sacar de nuevo a pública subasta, por término de veinte días, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca las fincas siguientes:

1.<sup>a</sup> a) Una mitre de hierro, titulada *Santa Bárbara*, situada en el paraje llamado Cerro de la Almargen, y las Yeseras, término de la ciudad de Jaén, compuesta de 10 personas, que ocupan una extensión de 100.000 metros cuadrados, cuyos orígenes están situados en terrenos de la propiedad del señor Marqués de Valencina, habiendo sido punto de partida para su demarcación una catedrática de dos metros de profundidad, y linda, por sus cuatro puntos, con terrenos del citado señor Marqués de Valencina, y se saca a pública subasta por la cantidad de dos mil seiscientos veinticinco pesetas. .... 2.625

2.<sup>a</sup> b) Un edificio sin número antiguo ni moderno, destinado a fábrica de sangüina, sito en la calle Puerta de Martes, de esta población; linda: por su derecha, entrando, con la vereda ó camino que del sitio llamado de la Cuesta va á empalmar con el que se dirige al Pilar Nuevo, extramuros de esta ciudad; linda: por su derecha, entrando, forma esquina linda en el sitio llamado de la Cuesta; por su izquierda, con la fábrica de sangüina, también sin número, en la calle Puerta de Martes, anteriormente descrita, y por su espalda, con el olivar llamado Consolación, perteneciente á D. Lauro Sánchez Peña, y el sitio de la Cuesta. Tiene de línea de fachada 31 metros y ocupa una superficie de 704 metros cuadrados, distribuidos en patio con tres naves y en otras los departamentos propios para la fabricación de albayalde, y se saca a pública subasta por la cantidad de once mil doscientas cincuenta pesetas. .... 11.250

3.<sup>a</sup> c) Otro edificio, también sin número antiguo ni moderno, con puerta á la vereda ó camino que del sitio llamado de la Cuesta, baja á empalmar con el que se dirige al Pilar Nuevo, extramuros de esta ciudad; linda: por su derecha, entrando, forma esquina linda en el sitio llamado de la Cuesta; por su izquierda, con la fábrica de sangüina, también sin número, en la calle Puerta de Martes, anteriormente descrita, y por su espalda, con el olivar llamado Consolación, perteneciente á D. Lauro Sánchez Peña, y el sitio de la Cuesta. Tiene de línea de fachada 21 metros y ocupa una superficie de 704 metros cuadrados, distribuidos en patio con tres naves y en otras los departamentos propios para la fabricación de albayalde, y se saca a pública subasta por la cantidad de once mil doscientas cincuenta pesetas. .... 11.250

4.<sup>a</sup> d) Una casa en la calle de la Audiencia, dominio tienen tres puertas, y está marcada con el número 2, con otra puerta á la calle Baño de la Audiencia, y por la espalda linda con casa número 4 de este última calle, perteneciente á D. Gómez Sánchez Peña y con la del número 7 en la plaza de Cervantes, de D. Gregorio Figueiras; tiene de línea de fachada á dicha calle de la Audiencia 18 metros 90 centímetros, y ocupa una superficie de 302 metros 40 decímetros cuadrados, y su distribución consiste en planta baja, dos portales, uno de ellos de entrada y el otro destinado á establecimiento de comercio, cuadra, pasillo, patio con fuente de agua de medio cañón de agua principal del caudal de la Magdalena, otra pasillo, bodega, salón, corral, sala, despensa, otro pasillo y una sala; en el piso principal, escalera, pasillo, cuatro habitaciones sobre el establecimiento de comercio, otras dos con luz á la calle Baño de la Audiencia, comedor, otro pasillo, cocina, otra habitación que da paso á las dos citadas que dan á la calle Baño de la Audiencia y otra habitación; en el piso sanguino, escalera, cinco habitaciones á la derecha, otras tres á la izquierda, pasillo y subida á la azotea y al frente otro pasillo y frutería, y en el último piso, escalera, pasillo y azotea. Sirviendo de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de treinta mil pesetas. .... 30.000

5.<sup>a</sup> e) Y otra casa, marcada con los números 4 moderno y 5 antiguo, en la callejuela, sin salida, del Corregidor, de esta capital; linda: por la derecha de su entrada, hace esquinas y forma linea en la calle Baño de la Audiencia, por cuya lado linda con la escrita bajo la letra d); por la izquierda, con otra de D. Manuel Bago, y por la espalda, con la

citada casa descrita bajo la letra d), y con otra número 7 en la plaza de Cervantes, de D. Gregorio Figueiras. Tiene de líneas de fachada 11 varas por 14 y media de fondo, ocupando una superficie de 161 varas cuadradas, equivalentes a 144 metros 57 decímetros cuadrados, y su distribución consiste en planta baja: portal, bodega con pozo, sótano, sala y corral, escalera, descanso, cuarto, pasillo, sala, otra sala, comedor y cocina francesa; en el piso segundo, escalera, descanso, cocina francesa, escuadado, pasillo y tres habitaciones, y en el tercero, pasillo, frutería y dos cámaras; saca á pública subasta por la cantidad de ciento mil ochocientos setenta y cinco pesetas. .... 4.875

Para el ramate se han señalado el día 14 de Octubre próximo venidero, á las diez, en la Sesión anual de este Juzgado, a virtud de lo que no se admisaría posturas que no colaren el tipo por que salen de nuevo á subasta; p. r. tener parte en ella debiendo los licitadores acusarse como lo estante la titulación y los cargos o gravámenes si los hubiere, al crédito del acto, evitando éstos los costos de la subasta y el vencimiento, quedando lo que sobrecede en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del ramate.

Lo que se anuncia por el presente para conocimiento del público.

Dado en Jaén á 9 de Septiembre de 1911.  
Luis González Gutiérrez.—P. S. M. —  
Juan Herrador,  
X—1834

## MAHÓN

D. Antoni Bergari y Moll, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahón y su partido.

La virtud del presente edicta, que se expide en méritos de lo acordado en resolución de 21 de Agosto último, informa á solicitud del Procurador D. Gómez de Gómez, en representación de la sociedad anónima de crédito Fomento Industrial y Agrícola, de Menorca, establecida en la ciudad de Ciudadelas, en el expediente sobre suspensión de pagos de dicha sociedad, su acuerdo que por auto de 27 del pasado Junio se dictara en estado de suspensión de pagos á la referida Sociedad, comunicándose á Junta de acreedores, que se celebraría en la Sala de audiencia de este mismo Juzgado el día 14 de Octubre próximo venidero, y hora de las diez, y se cita á los acreedores: D. Gabriel Sillard Cantallops, D. Miguel González Coll, D. José Lluch Jover, D. Juan Coll Fernández, D. Lorenzo Mall Capella, Don Vicente Pons Carreras, D. Sebastián Mall Flot y D. Joaquín Anglada Bonet, enyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que comparezcan al acto de dicha Jueza con el título de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidas, provisoriamente, además, que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Mahón á 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1911.—Al tenor Bergari.—P. S. M. Juan Ríos.  
X—1834

**Juzgados Municipales.****MADRID—BUENAVISTA**

D. Mario Serratacó de Boot, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado, por escándalo, entre Rita Marcos Rodríguez y Juan de la Cruz Molina, en el qual se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 17 de Agosto de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Padilla y López, Juez municipal, y los Adjuntos D. Ricardo Alvarez y D. José García Stuyck; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por escándalo contra Rita Marcos Rodríguez y Juan de la Cruz Molina, cuyas circunstancias personales constan de autos;

»Fallamos que debemos condenar y condonarnos á Rita Marcos Rodríguez y á Juan de la Cruz Molina, á la pena de veinticinco pesetas de multa y reprección á cada uno, y al pago de las costas del juicio por mitad, sufriendo por dichas multas, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y se declara el comiso de la navaja que consta de autos, la que se inutilizará por el Alguacil de servicio una vez leída esta sentencia, y libroso copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID á fin de que sirva de notificación á Juan de la Cruz Molina.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Padilla y López.—Ricardo Alvarez.—José García Stuyck.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Juan de la Cruz Molina, firmo la presente en Madrid, á 5 de Septiembre de 1911.—Mario Serratacó.—Visto bueno: Ricardo Padilla.

JO—9214

Septiembre de 1911.—Licenciado Mario Serratacó.—V.º B.º, Ricardo Padilla.  
JO—9216

**MADRID—CENTRO**

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en esto Juzgado bajo el número 1.227 de orden del año actual, contra Pereis Martín, por abandono de carroaje, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Agosto de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Fernando Garralda Calderón y Adjuntos D. Simón Núñez y D. Calixto Casas; habiendo visto las presentes diligencias del juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Pereis Martín, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condonarnos á Pereis Martín, á la pena de treinta pesetas de multa y pago de las costas; y notifiquéselo este fallo por medio de edictos, los cuales se fijarán en los sitios públicos de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Garralda.—Simón Núñez.—Calixto Casas.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Pereis Martín, en virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por su señoría y sellado con el de este Juzgado en Madrid á 7 de Septiembre de 1911.—El Secretario, Emilio Perea.—Visto bueno, Federico Enjuto.

JO—9217